

ANEXO II. Codificación de los Elementos del Paisaje.

TIPO DE ELEMENTO DEL PAISAJE	CÓDIGO
Árboles (aislados)	AP
Setos	ST
Árboles (en hilera)	AL
Lindes	LD
Terrazas (terrazas de retención, bancales, ribazos...)	TR
Muros de piedra	MU
Árboles (en grupo)	AG
Charcas (charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales)	CH
Islas o Enclaves (Islas o enclaves de vegetación natural o roca)	IS
Pequeñas construcciones de arquitectura tradicional	CO

(*) Dimensiones máximas:

- Setos de una anchura de hasta 10 m.
- Árboles en grupos que ocupen una superficie máxima de 0,3 ha.
- Lindes de una anchura de hasta 10 metros.
- Charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales de hasta un máximo de 0,1 ha. No se considerarán los depósitos de cemento o de plástico.
- Islas y enclaves de vegetación natural o roca: hasta un máximo de 0,1 ha.
- Terrazas de una anchura, en proyección horizontal, de hasta 10 metros.

